

# **JOSÉ MARÍA BASTAR CAMELO**

## **SEMBLANZA PROFESIONAL**

José María Bastar Camelo, (Villahermosa, Tabasco 1976), Académico de Número de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social (2008). Estudió la Primaria, Secundaria y Preparatoria en la Escuela Moderna Jean Piaget.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1994-1999), Maestro en Relaciones Laborales por la Universidad Olmeca. Tiene Ocho años como Profesor Titular de las Asignaturas de Derecho del Trabajo I, II y Derecho Procesal del Trabajo en los Sistemas Escolarizado y Semiescolarizado en la Universidad Olmeca A.C. y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de 2006 hasta la fecha. Ha participado como integrante de Sínodo en treinta Exámenes de grado nivel Licenciatura y veinte Nivel Maestría. En el año 1996 fue abogado litigante en el despacho APB y Asociados S.C. De 1998 a mayo de 2010 se desempeñó como Servidor Público en la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, al frente del Departamento de Quejas, Convenios y Atención a Empresas de 2003 a 2010. Ingresó a dicha Institución en el año de 1998 como Inspector del Trabajo hasta el año 2000, de ese año al 2003 se desempeñó como jefe del Departamento de Inspección Laboral. Ha participado en diferentes Seminarios, Congresos, Cursos, etc., con ponencias sobre temas de Relaciones Individuales y Colectivas de Trabajo, ha participado en distintos programas de Radio y Televisión. De mayo a diciembre de 2010 se desempeñó como Coordinador del Área Laboral dentro del prestigiado despacho jurídico DAGDUG & RANGEL ABOGADOS S.C., en 2011 fundo la Firma Legal Bastar Camelo Abogados, de la cual es Director General; en enero de 2013 fue nombrado presidente de la Junta Especial 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

